

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 14 DEL MES DE MARZO DEL 2023. SE REÚNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 185 Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN	<u>CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IEA Y PMSFR</u>	
PROGRAMA	<u>SJ).-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</u>	
SUBPROGRAMA	<u>01).-RECONSTRUCCION</u>	
	NÚMERO DE APROBACIÓN	<u>59.2/2024</u>
OFICIO DE APROBACIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN	<u>2 de Febrero del 2024</u>
	MONTO DE LA APROBACIÓN	<u>\$1,328,822.46</u>
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO	<u>IEA PMSFR 001/2024</u>
	MONTO DEL CONTRATO	<u>\$1,328,822.46</u>
NUMERO DE OBRA	<u>IEA PMSFR 001/2024</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>REHABILITACIÓN DE BAÑOS Y CERCO PERIMETRAL PRIMARIA GENERAL JOSE EFREN GARCIA ESPARZA Y GERARDO MARIN MARTINEZ</u>	
UBICACIÓN DE LA OBRA	<u>FRACC. LOS CEDROS EN CABECERA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</u>	
METAS	<u>ALBAÑILERIA Y ACABADOS EN SERVICIOS SANITARIOS, CERCO PERIMETRAL, DESMONTAJES Y DEMOLICIONES EN SERVICIOS SANITARIOS, INSTALACIONES Y MUEBLES SANITARIOS, EXTRAORDINARIOS, INDIRECTOS NO EJECUTADOS</u>	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>27 de Febrero del 2024</u>
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>27 de Marzo del 2024</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>12 de Marzo del 2024</u>
PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>30 DÍAS CALENDARIO</u>

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-:

[Handwritten signatures and scribbles]

Korabet Vazquez A

Nancy E Rdz M.

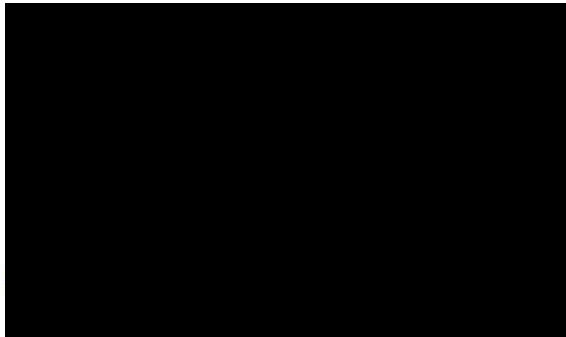
Arvillana Sth

DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DIAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA

SE ELIMINA NOMBRE Y RUBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública y artículo 99 de la ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Aguascalientes y sus municipios, numerales trigésimo octavo fracciones I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Artículo 4



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

C. MARGARITA GALLEGOS SOTO

Presidenta Municipal de Sn. Fco. de los Romo

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO

ARQ. LUIS FERNANDO MARTINEZ REYES
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVICION

Rosabet Vazquez A.

Nancy E. Rdz M.


Carolina Dth

RECIBE
POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y
CONSERVACIÓN

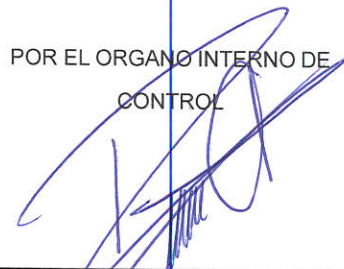

Prof. Miguel Ángel García Trinidad
Mtro. Julio César Santana Valdez.
DIRECTOR GENERAL

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

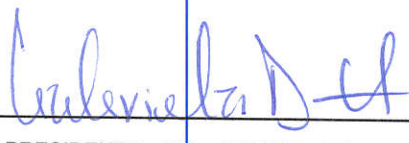
POR EL ORGANO INTERNO DE
CONTROL


LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN TITULAR
DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

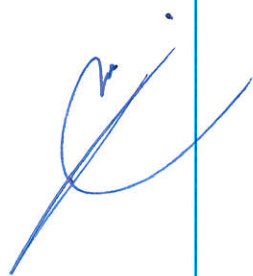
SÍNDICO MUNICIPAL


TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

POR EL COMITE DE OBRA


PRESIDENTE DEL COMITE DE
OBRA


Karabet Vazquez A.


Nancy E Rde M.